



Guía de Prácticas Externas del Grado en Psicología



Facultad de Educación

Universidad de Extremadura

Elaborada por la Comisión de Calidad del Grado de Psicología Fecha:	Aprobada por Junta de Facultad de Facultad de Educación Fecha:
Fdo.:	Fdo.:

ÍNDICE

1. Presentación
2. Objetivos de las Prácticas Externas
3. Estructura y organización de las Prácticas Externas
4. Descripción de las actividades a realizar
5. Elaboración y contenido de la memoria de prácticas
6. Evaluación de las Prácticas Externas
7. Requisitos de acceso y asignación de los estudiantes a los centros de prácticas.

Anexos

- Anexo 1. Informe de evaluación del alumnado por el/la tutor/a del centro externo

1. Presentación.

La presente Guía recoge información sobre aspectos básicos para el desarrollo de las Prácticas Externas en la titulación de Grado en Psicología de la Universidad de Extremadura.

Tal y como señala el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE nº 297, de 10 de diciembre de 2011), las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas externas se establecen como eje vertebrador de los títulos de Grado, de tal manera que la formación de los futuros psicólogos y psicólogas en el nuevo título de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales, de ahí que la participación de centros, instituciones y profesionales externos sea una parte esencial de su diseño y un elemento curricular esencial para el desarrollo de estas competencias.

Las Prácticas Externas son un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros, organizaciones o instituciones externas, a través de convenios de colaboración. Tienen una dimensión formativo-práctica por la que el alumnado podrá acercarse a la realidad de la práctica profesional de la Psicología. Se encamina a que el estudiante conozca el ejercicio profesional de la Psicología, mediante el contacto directo con los centros donde profesionales psicólogos/as ejercen su labor.

El estudiante debe haber adquirido una serie de competencias cognitivas y procedimentales antes del periodo de prácticas. Estas competencias se desarrollan a través de los módulos de formación básica, de obligatoriedad y optatividad. El estudiante tendrá la oportunidad de tomar contacto directo con la realidad profesional de la Psicología y establecer vínculos entre la teoría y la práctica, los conceptos y constructos teóricos y la realidad empírica.

El plan de estudios de la titulación de Grado en Psicología de la Universidad de Extremadura, incluye en el segundo semestre del cuarto curso la impartición de la asignatura "Iniciación Actividad Profesional" dentro del Módulo denominado Prácticas

Externas de 18 créditos ECTS, lo que implica que el alumnado dedicará un total de 450 horas a esta asignatura.

Esta asignatura sirve de puente entre la vida académica y el ámbito profesional facilitando al alumnado un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Psicología. Busca poner en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional de la Psicología, poniendo un claro énfasis en la formación científica y profesional del alumnado. Y pretende la adquisición de las competencias prácticas necesarias para el correcto desempeño de los futuros profesionales en los distintos ámbitos de actuación de la Psicología.

En las últimas décadas, la Psicología ha experimentado un importante crecimiento, tanto en lo que se refiere al número de Psicólogos/as en ejercicio como a su presencia en diversos ámbitos de actuación profesional. Por ello, las Prácticas Externas se organizan en torno a los perfiles profesionales más demandados y consolidados actualmente: psicología clínica y de la salud, psicología de la educación, psicología de la intervención social, psicología jurídica, psicología del trabajo y de las organizaciones, etc.

2. Objetivos de las Prácticas Externas.

Los principales objetivos de las Prácticas Externas son los que se detallan a continuación:

1. Integrar los contenidos de las diversas materias del Grado en Psicología en los diferentes ámbitos de intervención.
2. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del Grado en Psicología en los distintos contextos: clínico, social, educativo...
3. Acercarse bajo supervisión, a la realidad de la práctica profesional de la Psicología y el trabajo en equipo.
4. Aprender procedimientos relacionados con el ejercicio profesional de la Psicología.
5. Reflexionar sobre las demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica profesional de la Psicología.
6. Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

3. Estructura y organización de las Prácticas Externas.

El total de horas de dedicación del alumnado a las Prácticas Externas se distribuirá en 350 horas de permanencia en el centro de prácticas (14 semanas), 20 horas de asistencia presencial a seminarios en la Facultad (5 seminarios), y 80 horas de trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, la elaboración de actividades, el diario de prácticas y la memoria final.

Las Prácticas Externas se estructuran en 3 fases:

- **Fase de preparación** (antes de la incorporación a los centros de prácticas). Esta fase se desarrollará en la Facultad y abarcará el periodo anterior a la llegada del alumnado a los centros de prácticas. Consistirá fundamentalmente en una introducción a las Prácticas Externas. Se le proporcionará al alumnado una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales de la Psicología, y recibirán información sobre las tareas a realizar en los centros de prácticas, en los seminarios presenciales y la memoria que deberán entregar al finalizar el periodo de prácticas. La fase de preparación debe servir para dar unidad y cohesión a las diferentes actividades prácticas que vayan a realizar los estudiantes en la fase siguiente. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de preparación de 4 horas de duración.
- **Fase de ejecución** (durante las prácticas en los centros). Se desarrollará durante el periodo en que el alumnado realiza las prácticas en los centros. Implica fundamentalmente el desarrollo de la actividad profesional del alumnado como futuro Psicólogo/a, siendo guiado siempre por un Psicólogo/a experimentado en el contexto global del centro o institución externa al que el alumnado habrá de adecuarse, participando, observando y poniendo en funcionamiento sus conocimientos, intuiciones y habilidades. La estancia en el centro de prácticas será compaginada con la asistencia obligatoria a los seminarios presenciales desarrollados en la Facultad, donde se realizará un seguimiento del proceso a través de diferentes actividades. El/la tutor/a académico irá resolviendo las dudas y dificultades de los estudiantes. Durante este periodo se realizarán 3 seminarios presenciales obligatorios, de 4 horas de duración cada uno.

- **Fase de evaluación** (al finalizar las prácticas en las entidades colaboradoras). Consistirá fundamentalmente en la entrega de la memoria final de prácticas. Este seminario supondrá una reflexión sobre el periodo de prácticas y se propondrán propuestas de mejora. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de evaluación de 4 horas de duración.

Los seminarios presenciales obligatorios tienen como función ayudar al alumnado a construir, de modo crítico y reflexivo, el conocimiento vinculado a la iniciación de la actividad profesional de la Psicología. Al alumnado, además de observación se le exige implicación, participación e iniciativa en el centro donde realiza las prácticas profesionales de Psicología. Para ello se establecen «temas», «tópicos» o «centros de interés», que vertebran la reflexión sobre la práctica profesional, a través de la realización de diversas actividades, que son descritas-orientadas por los tutores académicos y elaboradas-presentadas por los estudiantes en las diferentes sesiones de seminario. Se abordarán aspectos deontológicos, estudios de casos y resolución de problemas.

A continuación se detalla la organización temporal de los seminarios presenciales obligatorios y las actividades a realizar en los mismos.

Seminario	Horas presenciales	Fase de preparación	Fase de ejecución	Fase de evaluación
1º	4	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación de las prácticas externas (funcionamiento, actividades, sistema de evaluación, diario de prácticas y contenido de la Memoria final). - Explicación del Código deontológico del Psicólogo y de la 1ª actividad a realizar: descripción del centro y/o institución. 		
2º	4		<ul style="list-style-type: none"> - Exposición y debate de la 1ª actividad. - Explicación de la 2ª actividad a realizar: análisis de las 	

			estrategias de intervención psicológica (clínica, social, educativa...) que se utilizan en el centro.	
3º	4		- Exposición y debate de la 2ª actividad. -Explicación de la 3ª actividad a realizar: diseño y desarrollo de una intervención, y procedimiento de evaluación.	
4º	4		- Exposición y debate de la 3ª actividad. - Resolución de dudas sobre la Memoria final.	
5º	4			- Entrega de la Memoria final. - Reflexiones y propuestas de mejora.

4. Descripción de las actividades a realizar.

A continuación se describen detalladamente las actividades que realizará el alumnado en las Prácticas Externas del Grado en Psicología en los seminarios presenciales obligatorios.

- **Actividad 1. Descripción del centro y/o institución**

Esta actividad consistirá en una presentación oral en el 2º seminario, que se completa con un documento escrito que se incluirá posteriormente en la Memoria final de prácticas. Deben recogerse los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la entidad colaboradora donde realiza las prácticas:
 - a) Aspectos contextuales: localización, población, contexto administrativo (pública/privada/concertada; administración central/autonómica, local...), instalaciones, zona, barrio, espacios, dependencias, profesionales...

- b) Objetivos/fines de la entidad.
 - c) Programas y/o servicios que se desarrollan, y principales actividades que se realizan.
 - d) Población atendida.
 - e) Aspectos organizativos (organigrama, horarios, coordinación entre los profesionales....).
 - f) Equipamiento y recursos.
 - g) Valoración personal de lo expuesto. Debilidades y fortalezas. Necesidad de recursos. Propuestas de mejora.
2. Descripción del departamento, equipo o servicio al que ha sido incorporado el estudiante de prácticas (profesional/es, funciones, orientación teórica, modelos...).

▪ **Actividad 2. Análisis de las estrategias de intervención psicológica (clínica, social, educativa...) que se utilizan en el centro y/o institución.**

Esta actividad consistirá en una presentación oral en el 3º seminario, que se completa con un documento escrito que se incluirá posteriormente en la Memoria final de prácticas. Deben recogerse los siguientes aspectos:

1. Descripción concreta y detallada de las principales tareas y actividades en las que participa el estudiante de prácticas (sesiones clínicas, entrevistas, evaluación, elaboración de materiales, redacción de informes, acompañamiento, intervención...) y forma de participación del alumno (observación, diseño, dirección, colaboración en la terapia, etc.).
2. Metodología y estrategias de intervención utilizadas. Técnicas, instrumentos, procedimientos... utilizados en los diferentes niveles de intervención. Tipo y utilidad. Breve descripción de cuando, quien y para qué se utilizan.
3. Niveles, documentos y procedimientos generados por el centro o institución con fines de comunicación interna o externa: protocolos de actuación, informes, registros...

- **Actividad 3. Diseño y desarrollo de una intervención, y procedimiento de evaluación.**

Esta actividad consistirá en una presentación oral en el 4º seminario, que se completa con un documento escrito que se incluirá posteriormente en la Memoria final de prácticas. Deben recogerse los siguientes aspectos:

1. Denominación de la intervención.
2. Fundamentación o justificación de la intervención (clínica, social, educativa...).
3. Ubicación de la intervención en la actividad general del centro y/o institución.
4. Destinatario/s. Principales características de las personas sobre las que se realiza la intervención.
5. Objetivo general y específico/s de la intervención diseñada.
6. Contenidos.
7. Procedimiento. Programación de las actividades y/o tareas a realizar. Temporalización.
8. Descripción de las actividades y/o tareas, y los recursos utilizados.
9. Evaluación de las actividades y/o tareas. Instrumentos utilizados para la evaluación.
10. Resultados obtenidos o evidencias, si se dispone de ellos.
11. Reflexiones finales sobre la intervención realizada.
12. Referencias bibliográficas (normas APA 6ª Edición).

5. Elaboración y contenido de la Memoria de prácticas.

En la Memoria final de Prácticas se recogerán por escrito todos los apartados solicitados para cada una de las tres actividades descritas anteriormente, e incluirá el diario de prácticas y una reflexión sobre el periodo de prácticas.

Se presentará con letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 (sin espaciado) y no podrá superar una extensión de 50 páginas. La memoria deberá ir paginada.

Se valorará la redacción y la calidad académica y científica de la memoria.

La Memoria de Prácticas incluirá:

- Portada: incluir el título, el nombre y apellidos del alumno/a, centro y/o institución donde realizó las prácticas, nombre y apellidos del tutor/a del centro de prácticas y del tutor/a académico de la Facultad, y curso académico en el que realiza las prácticas.
- Índice paginado: incluir todos los apartados y la página correspondiente.

- Los siguientes apartados:
 1. Descripción del centro y/o institución. (Extensión máxima 5 páginas)
 2. Análisis de las estrategias de intervención psicológica (clínica, social, educativa...) que se utilizan en el centro y/o institución. (Extensión máxima 10 páginas)
 3. Diseño y desarrollo de una intervención, y procedimiento de evaluación. (Extensión máxima 25 páginas)
 4. Diario de prácticas (tendrá un carácter semanal, e incluirá las responsabilidades asumidas por el alumnado, las actividades/tareas realizadas en el centro de prácticas, y todas aquellas impresiones que el estudiante considere de interés). (Extensión máxima 5 páginas)
 5. Reflexiones y conclusiones sobre las prácticas (extensión máxima 5 páginas):
 - a. Grado de conformidad con la atención recibida en el centro y/o institución y con el/la tutor/a externo.
 - b. Grado de adecuación de lo que se realiza en el centro de prácticas y lo que se demanda en las actividades de los seminarios presenciales.
 - c. Dificultad en la elaboración de las diferentes actividades de los seminarios presenciales.
 - d. Valoración global del grado de satisfacción con las Prácticas Externas, incluyendo la utilidad práctica de lo aprendido y la relación de las tareas desarrolladas en el centro de prácticas con los conocimientos y competencias adquiridas en la Universidad.
 - e. Las asignaturas que conviene haber cursado para realizar las prácticas en ese centro y/o institución
 - f. Autoevaluación: cumplimiento de las expectativas, aspectos positivos y negativos, y un análisis de las aportaciones del estudiante al centro de prácticas.
 - g. Sugerencias, críticas, observaciones. Aspectos destacables y mejorables.
 6. Anexos.

6. Evaluación de las Prácticas Externas.

El resultado final de la evaluación del alumnado comprenderá una nota ponderada de la evaluación del tutor/a externo y de la evaluación del tutor/a académico.

El/la tutor/a académico de la Facultad, evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del estudiante en la asignatura será del 60%.

El 40% restante se obtendrá a partir de la evaluación que los tutores de los centros externos realizarán a sus estudiantes tutorizados.

La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del tutor/a académico (60%) y del tutor/a externo (40%), siendo necesario aprobar ambas.

En el 60% de la calificación del tutor/a académico, se tendrán en cuenta diferentes aspectos relativos a la Evaluación Continua: la asistencia, actitud, implicación y participación activa del alumnado en los seminarios, la elaboración y calidad de documentos escritos, la exposición oral de las diferentes actividades, y la calidad y presentación de la Memoria de prácticas.

La evaluación de cada estudiante por parte del centro colaborador (40% de la nota final) se realizará al finalizar el período de prácticas y consistirá en un informe firmado por el/la tutor/a externo en el que se valorarán tres aspectos: el cumplimiento profesional básico, las aptitudes/capacidades profesionales y las actitudes/disposiciones del estudiante de prácticas. Véase el Anexo 1.

La asistencia a los seminarios presenciales es obligatoria, por tanto, la falta a uno de ellos restará en el cómputo final de la evaluación, además de la renuncia al porcentaje asignado a la presentación oral de la actividad correspondiente a dicho seminario.

7. Requisitos de acceso y asignación de los estudiantes a los centros de prácticas.

Las Prácticas Externas podrán ser cursadas por aquellos estudiantes que tengan superados, al menos, 150 créditos ECTS de la titulación de Grado en Psicología en el momento de realizar la matrícula de la misma.

La adjudicación de plazas se llevará a cabo con anterioridad al comienzo del periodo de prácticas, en fecha a determinar por el Vicedecanato de Prácticas y que será anunciada con suficiente antelación a los estudiantes.

A la hora de adjudicar la plaza en la que desean realizar las prácticas, el alumnado tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La oferta de plazas de Prácticas Externas para un curso dado no siempre coincidirá con la distribución de preferencias curriculares o profesionales del alumnado. Esto significa que pueden existir más estudiantes que desean un perfil concreto de Prácticas Externas que plazas disponibles en éste.

2. Para asegurar una óptima asignación de las plazas, el Vicedecanato de Prácticas solicitará a los estudiantes matriculados que manifiesten sus preferencias en aspectos relacionados con dichas plazas.

3. En ese caso, la acción del Vicedecanato de Prácticas tenderá a conseguir el máximo ajuste entre las preferencias demandadas por los estudiantes y la oferta procedente de las entidades colaboradoras.

La asignación de los estudiantes a las entidades colaboradoras se realizará según los siguientes criterios:

- Nota media del expediente, calculada con la nota de las asignaturas aprobadas durante los tres primeros cursos del Grado en Psicología.
- En caso de empate, el número de créditos superados.

Posteriormente, el Vicedecanato de Prácticas estudiará las solicitudes y publicará un listado con los estudiantes admitidos y, a efectos de establecer el orden de prioridad para la asignación de plazas, el listado figurará ordenado de acuerdo con la nota media del expediente académico.

ANEXOS

Anexo 1. Informe de evaluación del alumnado por el/la tutor/a del centro externo

Centro:.....

Tutor:..... DNI:.....

Alumno/a:..... DNI:.....

Criterios de Evaluación	1-10
Cumplimiento profesional básico	
1. Asistencia y puntualidad diaria	
2. Conocimiento de normas y usos del centro	
3. Respeto a la confidencialidad	
Aptitudes/capacidades profesionales	
1. Capacidad de empatía	
2. Corrección en el trato al usuario/a	
3. Capacidad de trabajo en equipo	
4. Capacidad de analizar/resolver problemas	
5. Responsabilidad / madurez	
6. Capacidad de aplicación de conocimientos	
7. Sentido crítico	
Actitudes/disposiciones	
1. Colabora y participa en las actividades	
2. Interés / Motivación por aprender	
3. Acepta e incorpora las sugerencias y/o el asesoramiento del Tutor/a	
4. Participación en actividades voluntarias	
5. Iniciativa en las actividades	
6. Autonomía en las actividades	
NOTA GLOBAL	

Sello del Centro

En.....a.....de.....de 20...

Fdo.: (El Tutor)